



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



Estado: AUTORIZADO

Institución: **61 - Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento**

MISIÓN: Somos la autoridad que regula y controla la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento para contribuir a que la población reciba los servicios con calidad, equidad y eficiencia

VISIÓN: Ser una institución consolidada y reconocida como autoridad nacional de la regulación y el control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que contribuye a la calidad de vida de la población Hondureña

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Mejorar el control, supervisión, vigilancia y asesoramiento de los prestadores de servicios, para contribuir a la sostenibilidad, calidad y acceso a los servicios de agua potable y saneamiento a nivel nacional.
-----------------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	4	Mejorar el acceso a soluciones habitacionales dignas, con acceso a servicios sociales básicos, priorizando en los segmentos de población de menores ingresos.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	2	Ampliada la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electricidad.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
META VISIÓN DE PAIS	2	Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza

	2020	2021	2022	2023
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementado el control, supervisión, vigilancia y asesoramiento con fondos propios, a los prestadores de servicios de agua y saneamiento
SUSPUESTOS	Disponibilidad de recursos financieros. Convenios de asistencia y acuerdos de mejoramiento suscritos. 100% de fondos propios aprobados en el presupuesto del ERSAPS	

Clasificación: 67

PRESTADORES DE
SERVICIOS

Población: 528

PRESTADORES DE
SERVICIOS A NIVEL
URBANO Y RURAL

Medio de Verificación:

Convenios firmados con los
prestadores de servicio.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Mejorar la función reguladora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	4	Mejorar el acceso a soluciones habitacionales dignas, con acceso a servicios sociales básicos, priorizando en los segmentos de población de menores ingresos.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	2	Ampliada la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electricidad.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
META VISIÓN DE PAIS	2	Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza

	2020	2021	2022	2023
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementada la asistencia legal y financiera a los prestadores de servicios de agua y saneamiento
SUSPUESTOS	Prestadores de servicio de Agua Potable y Saneamiento presentan solicitudes de asistencia en regulación. Juntas Administradoras de Agua presenta informes de gestión, informes de calidad del agua y estados financieros ante el ERSAPS.	

Clasificación: 67 **PRESTADORES DE SERVICIOS** **Población:** 528 **PRESTADORES DE SERVICIOS A NIVEL URBANO Y RURAL** **Medio de Verificación:** **DICTAMENES Y RESOLUCIONES LEGALES EMITIDOS POR EL ERSAPS.**